



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 16 MAR 2021

Expediente N° SO-19.041/2021.-
Resolución N° SO-054/2021.-

VISTO:

La Resolución N° SO-036/2021 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se designa al Ing. Miguel Ángel Carballo, D.N.I. N° 18.701.389, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para desempeñarse como docente en el área disciplinar de Biología del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU-2020-2021) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, erróneamente se consigna el nombre del docente como Ing. Miguel Ángel Carballo, debiendo ser correctamente Ing. Miguel González Carballo.-

Que, se debe rectificar el nombre del docente en la resolución de referencia; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale la presente modificación; y

POR ELLO:

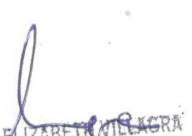
LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Rectificar el nombre del docente designado en la Resolución N° SO-036/2021, debiendo quedar en forma correcta:

“Tener por designado, en forma excepcional, al Ing. Miguel González Carballo, D.N.I. N° 18.701.389, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para desempeñarse como docente en el área disciplinar de Biología del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU-2020-2021) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-“

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia al interesado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Orán, Oficina de Personal de la Sede, Secretaría de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA